Requisitos que debe cumplir el aspirante a contratista de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión con Santiago de Cali Distrito Especial – Departamento Administrativo de Planeación Distrital - DAPD

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A SUSCRIBIR	
Tipo:	Profesionales y de apoyo a la gestión
Objeto:	Prestar servicios de apoyo a la Gestión en el Departamento Administrativo de Planeación Distrital.
Valor del contrato:	CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS ($4.960.000)
Organismo solicitante:	Departamento Administrativo de Planeación Distrital – DAPD
Nombre del Supervisor:	Jenny Viviana Montaño Hernández
Cargo del Supervisor:	Directora del Departamento Administrativo de Planeación Distrital

REQUISITOS DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA EXIGIDOS PARA PRESTAR EL SERVICIO	
Formación	Bachiller
Experiencia	Veinticuatro (24) meses de experiencia laboral.
Tarjeta Profesional	N/A

IDENTIFICACIÓN DEL ASPIRANTE A CONTRATISTA	
Nombre:	JOSE OMAR OCAMPO GONZALEZ
Identificación:	C.C. No. 6282054

ESTUDIO DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS		
Concepto	Evidencia Aportada Hoja de Vida y Certificaciones	Cumple
Formación	Título de bachiller	X
Experiencia	Acredita experiencia laboral superior a veinticuatro (24)	X
Tarjeta profesional	N/A	X

La verificación de los documentos se realizó en: SECOP II [X] Medio Físico []

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Cumple con la presentación de los documentos solicitados y con la Idoneidad y experiencia requerida para la celebración del contrato. SI [X] NO []

Verificado por:

FABIAN ALBERTO OVIEDO AREVALO
Profesional Jurídico
Responsable(s) estructurador(es) de procesos contractuales de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión / equipo estructurador Departamento Administrativo de Planeación.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.